



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 074

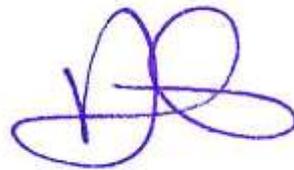
Fecha: 16 de julio de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00099	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cenaida Moreno de Ricaurte	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	13/07/2018	Auto	Principal	Se aprueba la conciliación judicial
2.	2016-00266	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diana Lucía Mendoza Gómez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	13/07/2018	Auto	Principal	Se declara la falta de jurisdicción y se ordena remitir por competencia el expediente a la jurisdicción ordinaria laboral
3.	2017-00034	Proceso Ejecutivo	Luz Marina Lara Pérez	Municipio de Sucre	13/07/2018	Auto	Principal	Se ordena seguir adelante la ejecución, presentar la liquidación del crédito. Se concede término a la entidad demandada. Se

								compulsan copias a la Procuraduría Regional de Sucre
4.	2017-00057	Proceso Ejecutivo	Armando Antonio Medina Vergara	Administradora Colombiana de Pensiones	13/07/2018	Auto	Principal	Se declara improcedente tramitar la falta de exigibilidad del título como excepción de mérito. Se niega el levantamiento de las medidas cautelares y la suspensión del proceso. Se ordena dar traslado a la parte ejecutante de la solicitud de terminación del proceso y levantamiento de las medidas cautelares. Se reconocen poderes
5.	2017-00217	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yeison Enrique Guerrero Torrenegra	E.S.E Centro de Salud San José de San Marcos	13/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda

6.	2017-00370	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rocío del Carmen Morales de Palencia	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	13/07/2018	Auto	Principal	Se remite la demanda por falta de competencia en razón a la cuantía
7.	7000133330 04-2018- 00084-00	Proceso Ejecutivo	Edimer Luis Pérez Arrieta	Municipio de Los Palmitos	13/07/2018	Auto	Principal	Se propone conflicto negativo de competencia

Se publica hoy 16 de julio de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria